

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 127SE/2020	Nº DECRETO
	CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN		

DECRETO:

Visto expediente número 127SE/2020 del Área de Contratación, relativo a la **primera y única prórroga del contrato de servicios de ejecución del programa “Deporte adaptado” de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada** y, teniendo en cuenta el informe de fecha 18 de julio de 2022 emitido por los Servicios de Contratación, conformado por el Oficial Letrado de la Asesoría Jurídica con el visto bueno del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal y emitido informe de la Interventora Adjunta de fecha 27 de julio de 2022, de conformidad con lo establecido en el art. 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

DISPONGO:

PRIMERO.- Acordar la primera y única prórroga del contrato de servicios de ejecución del programa “Deporte adaptado” del Ayuntamiento de Granada adjudicado a la mercantil EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L con efectos desde el día 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 90.000 € correspondiente a esta primera y única prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0704 34101 2279918, denominada “Enseñanza en actividades físico deportivas adaptadas” de conformidad con el siguiente desglose:

- Por un importe de 22.460,62€ con cargo al presupuesto municipal del año 2022.

-Por un importe de 67.539,38 € con cargo al presupuesto municipal del año 2023.

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto para su ratificación a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre.

Doña Ana Muñoz Arquelladas,
LA ALCALDESA EN FUNCIONES
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

